

## MANIFIESTO DE COMERCIO UNIDO DE LA RIOJA

Los abajo firmantes, en su calidad de representantes de todas las asociaciones comerciales y hosteleras que integran Comercio Unido de La Rioja, quieren denunciar públicamente la actuación y comportamiento de DON IVÁN CARBONERO MENDÍA, titular de la Floristería Rioja Jardín y presidente a su vez de la Asociación Cascajos Comercial; quien sin resultar en modo alguno afectado ni perjudicado por la utilización de los datos de los socios de las asociaciones aquí representadas, ha interpuesto una denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos contra Comercio Unido de La Rioja y contra todas las asociaciones que lo integran.

Esta denuncia, carente de toda justificación e interés legítimo por parte del denunciante, pretende aprovechar una simple irregularidad administrativa formal (que ya se hallaba en trámites de ser subsanada), para infligir un enorme daño a los 1.203 comercios integrados en Comercio Unido de La Rioja, así como contra el propio movimiento de unidad y asociacionismo comercial que actualmente representa CUR para toda La Rioja.

El régimen sancionador previsto por la normativa de protección de datos personales puede representar un serio quebranto económico para todas las asociaciones de Comercio Unido de La Rioja, único objetivo buscado y perseguido por Don Iván Carbonero, de quien esperamos y exigimos una inmediata explicación. La vileza de su acción se pone de manifiesto al comprobar que su denuncia no se basa en la utilización de ningún tipo de datos del propio denunciante. Consideramos indigno este comportamiento que no persigue ningún fin confesable, y que pretende perjudicar a la práctica totalidad del comercio y de la hostelería riojana.

Más inconcebible resulta este despropósito si consideramos que el denunciante es a su vez presidente de la asociación de comerciantes de la zona de Cascajos de Logroño, a cuyos integrantes desde este momento instamos para que expresamente exijan la inmediata dimisión de Don Iván Carbonero, manifestando de este modo su repulsa ante un comportamiento tan ruin como mezquino, y que en nada favorece el buen nombre y el respeto que se merecen los comercios de dicha zona comercial.

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes deseamos declarar públicamente a Don Iván Carbonero, persona "non grata" para el comercio riojano, a la vez que censuramos y reprobamos su comportamiento. Igualmente, exigimos de este señor, que en un acto de humildad y sinceridad, dimita como presidente de la asociación que representa, y pida públicamente disculpas al comercio y a la hostelería riojana por el daño que su acción puede llegar a ocasionar a todos sus compañeros.

Logroño a 2 de junio de 2008

**Pilar Pérez Fernández**

Pta. Asociación de Comerciantes  
de Arnedo y Comarca (ACAC)

**Juan José San Miguel**

Pte. Asociación de Comerciantes de  
Vara de Rey y Adyacentes (ACOVARA)

**Aurelio San Casimiro**

Pte. Asociación de Hostelería y  
restauración (ARBACARES)

**Francisca Azofra**

Pte. Asociación Riojana de Calles  
Comerciales y Pueblos (ARCCOP)

**Enrique Oyaga**

Pte. Asociación Profesional  
de Vendedores de Prensa

**Miguel Moragues**

Pte. Asociación Galdós XXI

**Conchi Espinosa**

Pta. Calahorra Ciudad Comercial

**José Ramón Estébanez**

Pte. Asociación Casco Antiguo

**Javier Moral Díaz**

Asociación Chile Comercial

**Luis Tre Sáenz**

Asociación Comercial 'La Gran Manzana'

**Mª Jesús Pellejero**

Pta. Asociación Boulevard Jorge Vigón

**Juan Moreno**

Pte. Asociación García Morato

**Mercedes Rubio**

Pta. Asociación Paseo de las Cien Tiendas

**Jesús Miguel Arrieta**

Pte. Asociación Plaza del Mercado

**Arturo Marín**

Pte. Asociación Unión de Mercados

**Miguel Maestro**

Pte. Asociación Ramblas de la Paz